

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2022

Imágenes y Palabras. Artes Visuales y Negociación de Significados en el Aula (M06/56/1/64)**Máster**

Máster Universitario en Artes Visuales y Educación: un Enfoque Construcccionista

MÓDULO

Módulo 2: Proyectos de Enseñanza y Educación de Les Artes Visuales en las Instituciones y la Comunidad

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	2.50	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	------	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocimientos de los grados o licenciaturas de acceso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. El carácter transaccional del conocimiento. Artes visuales y espacios de intersubjetividad en contextos educativos. El problema de la relación con el saber y la acción didáctica en las artes visuales. Vínculos con la perspectiva construcccionista.
2. Lenguaje e imágenes como instrumentos mediadores. La cultura como foro. La estética de la recepción: elementos para repensar la tríada didáctica. Del canon a la intersubjetividad: repercusión en la acción didáctica. Competencias comunicativas
3. El lenguaje y las habilidades cognitivo-lingüísticas como herramientas para la construcción de imaginarios. Bases dialógicas para una cultura crítica.
4. Imágenes y tipología de discursos en el aula: discurso descriptivo; discurso explicativo; discurso justificativo; discurso argumentativo
5. Aportaciones de la interacción entre imágenes y discurso a la investigación en arte y educación. Definición del objeto de estudio: vías para la concreción del problema. La elección y justificación del modelo de investigación. Instrumentación: decisiones sobre el proceso de recogida y reducción de datos. Criterios de credibilidad y fiabilidad.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Desarrollar estrategias para el análisis y la transformación de la educación desde la comprensión crítica de las narrativas, obras y discursos artísticos.
- Investigar las relaciones entre la enseñanza y la educación de las artes y las perspectivas contemporáneas sobre la innovación y la creatividad.
- Contextualizar las contribuciones y alternativas que se derivan de las relaciones entre artes, educación y comunidad.
- Realizar proyectos de intervención e investigación en la enseñanza y la educación de las artes en diferentes entornos sociales y culturales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Estrategias multimodales en investigación artística.
- Uso de los discursos textuales y visuales en las publicaciones científicas.
- Calidad visual de las palabras y la calidad verbal de imágenes visuales.
- Dimensión sonora de la palabra y su relación con la imagen visual.
- La construcción de narrativas basadas en la interrelación entre las imágenes y las palabras.



PRÁCTICO

- Elaboración de propuestas artísticas de diseño editorial.
- Comentario artístico a las obras de arte desde la creación sonora y visual.
- Analizar la presencia visual de las palabras en los entornos cotidianos.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Archer, A. & Breuer, E. O. (2015). Multimodality in writing: the state of the art in theory, methodology and pedagogy . Brill
- Brossa, J. (1991). Brossa 1941-1991: exposición 7 de febrero-29 de abril 1991. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Calle', S. (2012). The Hotel. Siglio
- Clandinin, D. J. & Rosiek, J. (2019). Mapping a Landscape of Narrative Inquiry. En D. Jean Clandinin (Ed.) Journeys in Narrative Inquiry (228-64). Routledge.
- García-Alix, A. y Talens, J. (2014). Lo que los ojos tienen que decir. Cátedra.
- Gómez, C. y Sánchez-Mesa, D. (2020). Poesía y fotografía. Defensa de la mirada constructora: un diálogo intermedial de Alberto García-Alix y Jenaro Talens. Revista Científica de Cine y Fotografía, 20, 359-385.
- Kress, G., & Van Leeuwen, T. (2001). Multimodal discourse : the modes and media of contemporary communication. Arnold.
- Marín Viadel, R. y Roldán, J. (2017). Ideas Visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística. Universidad de Granada.
- Short, M. (2011). Contexto y narración en fotografía. Gustavo Gili.
- Spirn, A. W. (2012). The eye is a door. Photography and the Art of visual thinking. Wofl Tree Press
- Webb, A. & Webb, R. N. (2017). Rimas de reajo. La Fábrica

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)****EVALUACIÓN ORDINARIA**

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso. En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.



El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además, los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además, los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Realización de un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

